PRECIOS DE SUSCRICION

Lugo, un mes. . . . . . . 1 pts
Fuera, trimestre. . . . . . 4 »
Ultramar, trimestre. . . . 12'50 »
Portugal, trimestre. . . . 3'50 »
Extranjero, trimestre. . . . 9 »
Número del dia. . . . . . . 0'10 »
Número atrasado. . . . . . 0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, ...
La suscricion ... capital se pagará adelantada ... giendo su importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

Año IX. | Viernes 19 de Setiembre de 1884 | Núm. 2.384

Lecciones de Lengua francesa
por el
OFICIAL DEL CUERPO ADMINISTRATIVO
DEL EJÉRCITO
DON AUGUSTO C. DE SANTIAGO
Plaza de Santo Domingo, 8, 2.º

Venta de una casa
A voluntad de su dueño se vende la de la calle de San Pedro núm. 28. Enterarán del precio y condiciones en la calle Traviesa, número 6.

AVISO
El que quiera vender traviesas, como tambien el aserrador que desee contratar la confeccion de ellas, puede verse con D. Tomás Cobos vecino de esta ciudad.

PAPEL VIEJO
Se vende una gran partida. En la imprenta de este «Diario» darán razon.

Suma y sigue

Ya tenemos otro descarrilamiento que añadir al número de los habidos, siendo de advertir que apenas trascurre una semana que no tengamos que hacer otro tanto ó cosa parecida, si consideramos homogéneos de los descarrilamientos, los choques y demás fracasos y peligros que constantemente se repiten en nuestras vias férreas.

Tenia razon—y nos parece oportuno recordarlo—el colega madrileño que dijo pocos dias ha que la repeticion contínua de hechos de la índole del que nos ocupamos, que la opinion, no sin motivo considera como abusivos, ha ido poco á poco condensando la atmósfera en términos tales, que ya es llegado el momento de que las complacencias y miramientos considerados por parte del Gobierno terminen de una vez.

El nuevo descarrilamiento que hoy registramos sucedió en el sitio llamado Tejar entre los kilómetros 59 y 60 más allá de Robledo cerca del Escorial al pasar una curva con pendiente, bajando y marchando con gran velocidad, siendo producido el accidente, porque los rails en este punto estaban solo ajustados con dos tornillos en vez de cuatro que deben tener, y además porque faltaban á los rails las gravas ó clavos de seguridad que los sujetan á las traviesas. Así lo dice un colega y la esplicacion nos parece tan sencilla como digna de crédito.

Por lo visto, fracasos tan terribles como el de Alcudia y Astorga no han sido bastantes para despertar el celo que la seguridad del viajero exige, y cada dia un nuevo suceso viene á patentizar la defectuosa forma en que se llena ó cumple el servicio.

Las columnas de los periódicos raro es el dia en que no dan noticia de algun abuso, de alguna tropelía y lo que es mucho peor y más grave el nombre de una víctima arrollada por los trenes en algun paso nivel, lo cual no extrañará al que sepa que estos cruces de caminos vecinales y hasta de carreteras de más importancia, están abandonados y sin los guardas que avisen el paso de los trenes y cierren con cadena la comunicacion.

A la fecha en que estamos, como observa muy oportunamente un periódico, ha excedido el plazo para la construccion de la vía doble que hubiese evitado catástrofes como la de Astorga, sin que tanta víctima inmolada á la mayor rendicion comercial, sean bastantes á que el Gobierno proceda á hacer cumplir y respetar lo dispuesto en las leyes de concesiones.

Para presenciar estas infracciones y como para autorizarlas con su inaccion, el ministerio de Fomento tiene un personal numeroso de inspectores y vigilantes de ferrocarriles adelantados del Gobierno para hacer cumplir, pero en realidad menos espectadores de todo cuanto ocurre.

Pero esta pasiva tolerancia no puede continuar sin que el Gobierno se ponga en abierta oposicion con la opinion pública, cada dia más sobreexcitada con esa tolerancia reprensible, porque cede en perjuicio del interés general y del sagrado interés privado.

La prensa un dia y otro denuncia el abuso; aún no se han apagado los ayes de unas víctimas cuando ya llenan el aire los de otras, y, sin embargo, todo queda reducido á la ineficaz accion de un expediente informativo, tramitado por lo general con perezosa lentitud.

Pero para que se vea hasta donde llega la dispensacion del favor, hace muchos años que está mandado el desagüe por medio de capaces alcantarillas, del terraplen que forma la vía férrea por toda la huerta de Múrcia; pues bien; en las dos grandes inundaciones, este abandono ha sido causa de inmensas desgracias, y no obstante, las obras continúan sin realizarse y el Gobierno sin exigirlas.

Esta excesiva condescendencia ha de matar en su dia hasta la más pequeña tolerancia, pues una gota de agua, á las muchas acumuladas, hace rebosar el vaso.

Pero el Gobierno, si se precia de su mision, no debe por más tiempo consentir ciertos abusos ni dejar de exigir lo que el interés del público demanda.

De no hacerlo así, aunque para ello se vea en la precision de declarar incompatible el cargo de representante del pais con el de administrador ó consejero de ferro-carriles, como se ha declarado en Francia, vale más que se supriman las vias férreas en España donde viajando por ellas se lleva tan expuesta la vida y se llega uno al término del viaje quizá solo por milagro.

¿Seguiremos sumando?

De dos discursos, ambos notables, se ocupa con preferencia la prensa de Madrid: el discurso del señor ministro de Gracia y Justicia leido en el acto de apertura de los tribunales, y el del ex-ministro de la Gobernacion, Sr. Moret, en que esplicó á sus amigos reunidos en el nuevo círculo de la Carrera de San Jerónimo, el acto de separacion recientemente llevado á cabo por la agrupacion política que dirige, de los demás elementos que con él formaron la izquierda.

En el discurso del Sr. Silvela encontró nuestro estimado colega *El Correo* las *notas salientes* que siguen:

«Sobriedad, sentido práctico é intencion política. La palabra no alcanza muchas veces á cubrir el pensamiento; mejor dicho, no se adapta, ni se ajusta al pensamiento como exigen la claridad y la precision del lenguaje; es vago en ocasiones, pero esto tal vez depende de su temperamento y estilo peculiar.

En los discursos del Sr. Silvela hay tambien párrafos elocuentes é inspirados, lo cual prueba que no es tan frio como se le supone: hay un gran predominio de las facultades intelectuales sobre las afectivas, y cierto sabor escéptico en sus apreciaciones; pero esto es debido á la costumbre de ver las cosas bajo el prisma de la realidad.

Los comentarios han sido favorables, salvo las reservas políticas, y eso que aún se conserva la impresion del discurso del Sr. Romero Giron, que fué muy bueno.

El del año pasado, fué el discurso de un hombre estudioso, el de hoy, ha sido el de un hombre político.»

Segun el extracto que publican de este discurso algunos diarios de Madrid, el Sr. Silvela hizo constar los propósitos del Gobierno de ultimar en el Senado el nuevo Código de comercio aprobado por las Córtes en 1883; someter íntegro el Código penal reformado á la deliberacion y voto de los Cuerpos Colegisladores, y llevar á su ansiado término por medio de las autorizaciones necesarias la codificacion civil.

Encomió los trabajos del señor Alonso Martinez realizados en la confeccion del Código de comercio pendiente de la aprobacion de la Alta Cámara.

Con respecto á la reforma del Código penal opina el Sr. Silvela que ha de ser más profunda, pues unánimes reconocen políticos y jurisconsultos que cabe la necesidad de adoptar esa ley á los preceptos de la fundamental del Estado, los progresos realizados en este ramo del derecho, el más sujeto á la accion de las ciencias auxiliares, han sido tan considerables y se han popularizado de tal suerte que no seria conveniente resistirlos, ni ofrece su adopcion, en cierta medida, los riesgos y dificultades opuestas á análogas alteraciones y novedades en órden á la legislacion civil.

Tambien se propone el Gobierno la promulgacion de un Código civil, con el concurso y apoyo del Parlamento, donde tengan puesto y lugar las instituciones forales, como excepcion del comun derecho de Castilla, y complemento á la obra general de reconstruccion del derecho nacional, regulador de nuestra propiedad y nuestra familia.

Termina el señor ministro de Gracia y Justicia solicitando el concurso moral de los invitados al acto para llevar á término sus anunciadas empresas, invocando la proteccion de la Providencia á aquel objeto y ofreciendo dedicarse con preferente atencion á que sea en breve tiempo un hecho en España la tan necesaria y prometida codificacion civil.

El discurso del Sr. Silvela ha sido unánimemente celebrado por cuantos han escuchado su lectura.

Del discurso del Sr. Moret es difícil hacer un resúmen reducido.

Las dotes oratorias del señor Moret hacen esperar siempre que habla en público un discurso elocuente, notable, y las esperanzas nunca salen defraudadas.

Esplicó la causa de la lamentable separacion de los elementos que componian la izquierda con los cuales se hallaba de acuerdo en cuanto á doctrinas y principios, (decir es) disintiendo solo en la cuestion de procedimiento, estableciendo luego los propósitos de esta nueva agrupacion en los siguientes párrafos tomados del extracto que hacen los diarios de Madrid:

«No hemos de ser el guijarro que estorbe á nuestros afines su camino hácia el poder sino el sillar en que se apoye para hacer más segura su marcha sin tropiezo alguno (Aprobacion).

Venimos á purificar y levantar los ideales de la política española, y esto es incompatible con el chisme, el enredo y las disputas bizantinas. (Bien.)

Aspiramos á llenar la política española vacia y sin contenido, con el fondo y con las aspiraciones de la vida nacional para que se complementen como el espíritu y el cuerpo la libertad con la democracia, para ahuyentar esa política vana que solo es simulacro de impaciencia y fantasmagoría. (Grandes aplausos.)

Afirmaremos siempre, crearemos y no destruiremos la obra de nuestros afines políticos con los cuales debemos guardar verdadera hermandad. (Aprobacion.)

No debemos volver la vista atrás ni en torno nuestro, para que nuestros pasos no vacilen, sino estar siempre atentos á los llamamientos del deber.

Nos llamarán ilusos; no importa; ilusos nos dijeron ayer, y bien pronto, con asombro suyo, fuimos gobierno.

No hay nada en la democracia de lo que no seamos capaces, solo hay una cosa en la que no podemos consentir, y es la debilitacion del partido liberal, la separacion y la ruina de sus elementos.

Que nos llamen ilusos es nuestra gloria. Prudentes llamaron á los que acamparon con los moros, á los que proclamaron por rey de España á José Napoleon, y á los que se marcharon al lado del absolutismo; é ilusos á los héroes de Covadonga, ilusos á los gerreros de la Independencia, é ilusos á los soldados de la libertad. (Grandes y repetidos aplausos.)

Concluyo dirigiéndome á nuestros enemigos: insultadnos; al pais: y á vosotros, emulemos los unos á los otros en esta empresa santa, llamada á traer el florecimiento y el esplendor de la política española, para desenvolver la educacion del pueblo, aumentar sus energías productoras, desarrollar la propiedad y la riqueza pública, recobrar el rango de nuestra política internacional y reconquista nuestra dignidad como ciudadanos reivindicando el ejercicio pleno de nuestros derechos civiles y políticos. (Aplausos y felicitaciones.)»

Todo esto está muy bien y elocuentemente dicho; pero de elocuencias estamos hartos los españoles, y lo que necesitamos son obras, obras y no palabras.

Los triunfos de la elocuencia en nuestra pátria no alcanzan otro éxito que la nombradía del orador.

Porque una cosa es predicar y otra ejecutar y esto no lo decimos solamente por el Sr. Moret sino tambien, y con mayor motivo, dado el puesto que ocupa, por el Sr. Silvela, que es tambien orador, y orador notable y político de nombradía.

El cólera en España

Por el gobierno civil se nos han facilitado para su insercion los siguientes despachos:

Madrid 17.—Las últimas noticias referentes al cólera trasmitidas por nuestros cónsules en el extranjero son las siguientes: Francia, Ferpignan varios casos graves, 8 ligeros y 5 defunciones; Ille 5 defunciones; Catyor 4 idem; Spira una fulminante; Marquixanes 1; Grandes 3; Dina 2; Islestoer 8 defunciones y 2 casos; Banasoum 2; Narbona 1; Thur 8; Cornaills Larivur 1.

Tomboges 1 id.; Bigarela 1 id.; Los Massas 1 id.; Portrendres 1 id.; Saint Remigs 1 id.; Salles de Gomiers 2 id.; Estrechom 1 idem; Montoguac 1 id.; Fabregues 1 idem. Italia. En Nápoles de la media noche del 15 al 16 han ocurrido 473 defunciones seguidas. 158 defunciones y además 107 de causas precedentes. En cura 327. Ha fallecido el hijo del rey de las Islas Sandruiz y se hallaba en un colegio militar. En 15 municipios cercanos 41 casos con 20 defunciones y 10 más de casos anteriores en 12 pueblos. Provincia de Aguila 4 en vento y Leaserto 28 casos y 2 defunciones. Provincia de Génova en Spezzia 24 casos y 10 defunciones. Resto provincia 4 defunciones. Provincia Massa 3 defunciones.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte sanitario: Provincia de Alicante en la capital segun telegrama recibido del director general de Beneficencia y Sanidad, y del gobernador de la provincia en la tarde de ayer 21, se sintió invadido gravemente del cólera morbo asiático un individuo habitan-

(c) Ministerio de Cultura 2005

te en la calle de Molino de dicha ciudad cuarenta leguas del ferro-carril de la línea de Alicante á Orihuela. En Elche se han adoptado todas las precauciones aconsejadas por la ciencia y confian las mencionadas autoridades en que se aislará la enfermedad. En Elche hubo ayer 7 invadidos y 4 defunciones, en Monforte 4 invadidos y 3 defunciones, en Novelda 2 invasiones y 2 defunciones. En las provincias de Lérida y Tarragona por el mal estado de las líneas telegráficas no se habian recibido noticias á las cuatro y cuarto de esta madrugada.

Correspondencia.

Madrid 17.—Escriben de la Granja que el tiempo empieza á refrescar por allí demasiado y no será difícil, si la temperatura no mejora, que á últimos de la próxima semana regrese la córte á Madrid. Algunas de las familias que han pasado allí el verano se disponen á abandonar aquel real sitio, del sábado al domingo inmediatos.

De la reunion que tuvieron anoche los moretistas dan cuenta hoy todos los periódicos. La manera vaga é indecisa con que se expresó el Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, en concepto de varias personas, no ha satisfecho por completo á muchos de sus parciales que hubieran deseado más precision y claridad, al ménos por lo que respecta á ciertos particulares de la cuestion principal. Pues dicen los que así se expresan, que una *divergencia* no es, ni ha sido ni puede ser nunca, motivo para realizar un acto como el de dejar el círculo de la calle del Lobo para constituirse en otro con entera independencia; por tanto calificaban el repetido acto de algo más que de una divergencia que dijo Moret. Pues nunca por una cosa así, se ha dado un paso como el que acaban de dar. Algunos suponen que las negociaciones del Sr. Moret con Sagasta no ofrecen el resultado que era de desear, y de aquí el sesgo que aquel ha dado al asunto. El Sr. Sagasta añaden, sin embargo de las buenas disposiciones que manifiesta de recibir en el seno de su partido á todos los hombres que de buena fé quieran á él incorporarse, parece que no está por doblegarse á las exigencias del señor Moret que pretende moverse en primera fila é imprimir carácter allí donde siente sus reales, cosa que no solo resiste Sagasta sinó que rechazan sus amigos más valiosos que no quieren formar detrás de Moret, cuya fijeza de ideas dicen que deja mucho que desear. Esto, pues, se decia de público por varios políticos al comentar la reunion celebrada anoche en el círculo de la Carrera de San Gerónimo. No hay para que decir que los serranistas se manifestaban muy satisfechos del discurso de Moret y de sus comentarios, y no vacilaban en afirmar que no le quedaba ya otro remedio que ó entregarse á discrecion al partido sagastino, ó volverse á la calle del Lobo de donde sus amigos le hicieron desertar con tan poca suerte. Varios de los separatistas acusan de ligero á D. Alberto Aguilera de quien dicen que jamás debió precipitar una solucion tan extrema, cuando ninguna prisa corría, y su situacion (la de los separatistas todos) no seria tan difícil en estos momentos.

Personas muy allegadas á D. Manuel Silvela embajador de España en París que llegará aquí á últimos del corriente acompañado de toda su familia, aseguran confirmando lo que ántes de ahora dije á usted sobre el particular, que solo volverá á la capital de la vecina República, para hacer entrega del elevado cargo que desempeña á su inmediato sucesor, pues que como tiene anunciado, no quiere por motivos de *salud* continuar en dicho puesto, y más cuando, en realidad de verdad, no está ni puede estar conforme con la política de ciertos ministros que para sí tienen la desgracia de creerse infalibles y á todos pretenden imponerse. Que desde fuera es desde donde se vé mejor y sin motas, lo bueno ó lo malo que hacen los políticos. Esta y otras cosas más se ha dicho apropósito del regreso inmediato del Sr. D. Manuel Silvela.

De la aparicion de casos sospechosos en varios pueblos de la provincia de Tarragona se habla con diversidad, lo cual no es extraño, pues como decia un conocido diputado, hoy *todo es sospechoso*.

(El Corresponsal.)

Crónica de Galicia

La noche del 11 al 12 fué robada la casa del cura párroco de Tabeirós por cuatro hombres desconocidos, llevando doscientas cincuenta pesetas, tres cálices de plata, un reloj, diez cuchillos, un cucharón, diez cucharas para café tambien de plata, y gran número de ropa blanca y de paño de todas clases, la que fué hallada y entregada por la guardia civil al juez de instruccion de Estrada con el paisano Antonio Fernandez de la misma parroquia, por ser uno de los autores del hecho.

Están vacantes las recaudaciones de contribuciones de Neron, Neda y Serantes. Los que deseen ocupar dichas plazas tienen que dirigirse al director del Banco de España en el Ferrol.

Hállanse cuarentenando en el lazareto de San Simon 22 buques con 369 tripulantes y 45 pasajeros.

La salud en el lazareto es satisfactoria.

Desde que entró el vapor *Cuba-Canarias* no ha ocurrido á su bordo la menor novedad.

No hay más enfermos en el establecimiento que uno del corazon.

A los estudiantes de Derecho

Con objeto de facilitar á los alumnos de Derecho el modo de verificar las matrículas y para aclarar las dudas más principales que en esto pudieran ocurrir, esplica un colega como ha de efectuarse dicha matrícula en los diferentes grupos.

1.° Los alumnos de la facultad de Derecho que con arreglo al plan de 13 de Agosto de 1880 les corresponde estudiar tercer año pueden matricularse en las asignaturas de *Derecho civil primer curso, Derecho Canónico, Derecho Político y administrativo, curso único, y Derecho Penal.*

2.° Los alumnos de cuarto año podrán inscribirse en Derecho civil segundo curso, y *Derecho procesal, primer curso*, en cambio de la *Disciplina eclesiástica*, de cuyo estudio están dispensados por decreto de 12 de Agosto de este año.

Tambien pueden hacerlo en *Derecho penal* si no han cursado ántes la asignatura de *Derecho Mercantil y Penal.*

3.° Los de quinto año estudiarán en un solo curso la asignatura de procedimientos judiciales, CURSO ÚNICO, el *Derecho Mercantil de España* y el *Derecho Penal* que desde el próximo curso serán asignaturas distintas.

Las asignaturas de *Derecho Político* y *Procedimientos* se estudiarán en un solo curso durante el de 1884 á 1885, caducando despues este beneficio.

4.° Los que hayan aprobado las tres asignaturas del primer grupo conforme al plan de 2 de Setiembre de 1883 se matricularán en las de *Derecho Natural, Instituciones de Derecho Romano* y *Economía Política* y *Estadística.*

5.° Si han cursado y probado además las tres asignaturas del 2.° grupo con arreglo al citado decreto, pueden matricularse en *Instituciones de Derecho Romano, Elementos de Hacienda pública*, y *Derecho internacional público.*

Cosas locales

Palinodia.

Al fin las cosas caen del lado á que se inclinan; y *El Clamor* ha venido—inconscientemente, por supuesto—á darnos la razon en el asunto de las tiendas cooperando á demostrar que se trata de un objeto completamente ajeno á la cuestion religiosa.

En sus números del 16 y 17 ha reproducido de otro periódico las opiniones que acerca del descanso en los dias festivos han emitido «insignes escritores pertenecientes á todas las creencias y confesiones, incrédulos y corporaciones.»

Y desde Josefo, historiador judío hasta el *Congreso internacional de Higiene* celebrado en 1882, pasando por Laplace, Proudhon, Montalembert, ingenieros de ferro-carriles, etc., etc., cita el periódico local las opiniones sin cuidarse de si vienen ó no al caso, para venir á coincidir con nosotros, mal que le pese.

Hé aquí un párrafo del artículo copiado:

«Lord Beaconsfield, adversario público de Gladstone, combatió en el Parlamento una mocion presentada por un individuo del mismo, en que este pretendia la apertura de los Museos en dias festivos.—«Abrir los Museos el domingo, dijo, es condenar á los empleados á un aumento de trabajo y privarles del gusto de pasar un dia á la semana con sus familias. Tras de eso vendrá el pedir que se abran los teatros y cafés cantantes, y luego los talleres bajo el pretexto de libertad; y la vieja Inglaterra llegará á ver la mayoría de las clases trabajadoras explotadas por un reducido número de gentes ansiosas de hacer fortuna en poco tiempo, á las cuales haria la mocion actual un servicio que hace años están esperando: el de desembarazarlos de la ley del domingo, que es la que proteje á su personal contra sus exigencias.»

Precisamente, la doctrina de Beaconsfield—que *El Clamor* acepta—es la que sostuvo desde el principio el DIARIO.

¿Se trata de la santificacion de las fiestas? Pues ciérrense los establecimientos todos.

Hé aquí lo que dijimos en 24 de Junio:

«Anteayer, primer domingo posterior á la reunion en que se tomó el acuerdo, los comercios estuvieron abiertos: aún no se pecaba. Desde el domingo próximo se cerrarán.

¿Tambien las tiendas y almacenes de ultramarinos? Creemos que no, por más que seria muy natural que así sucediera, porque tanto es dejar de santificar el dia tener abierto un establecimiento que otro, y lo mismo se trabaja vendiendo un corte de vestido que una libra de bacalao.

¿Y las tabernas y cafés?

Pongamos un caso que puede ser real.

Un individuo tiene un comercio de paños y una taberna; y ante este acuerdo que comentamos, el hombre hace la siguiente considerracion:

—En mi comercio de paños vendo los domingos al paisanaje de las aldeas y á los artesanos de la capital: el vender es un acto tan lícito y honrado como el comprar; no dá lugar á escándalos, etc. Sin embargo, debo santificar el dia, cerrando; cierro, pues.

—A mi taberna van despues de la misa de doce cuarenta aldeanos, entre hombres y mujeres, que entre bacalao, callos, vino y paneciilos me dejan pingüe ganancia. Mi casa está animada: los parroquianos comen y cantan, beben y brincan. Cierto es que la honestidad no queda bien parada; pero cada uno responderá de lo suyo. Sin embargo, ¿cómo no me dicen que santifique el dia cerrando la taberna?

Las tabernas y los cafés tienen mayor concurrencia los dias festivos; despachar copas es trabajar. ¿Por qué no han de cerrar esos establecimientos?»

Y eso es, precisamente, lo que decia Beaconsfield.

—No abrais los museos, porque aparte de que así condenais á sus empleados á un aumento de trabajo, tras de eso vendrá el abrir los teatros y los cafés.

Y aquí nó: se deja que estén abiertas las tabernas y los cafés, y se quiere obligar á que cierren los comercios.

Hé aquí á Beaconsfield conforme con nosotros y en pleno disentimiento con *El Clamor* y con los ultramontanos de Lugo.

Y en prueba de que nosotros venimos manteniendo la verdadera doctrina, copiaremos tambien lo que en nuestro artículo del 26 de Junio decíamos:

«El mandamiento divino dice: *Santificar las fiestas:* no exceptúa los dias, ni clasifica las industrias.

Cuando alguien, al ver cerrados en domingo los camercios, nos pregunte:

—¿Y esto?

—Hoy es dia festivo, le contestaremos.

Y al pasar por delante de una taberna y oir el vocerío que suena dentro; y al ver abiertas las tiendas de ultramarinos y de bebidas y llenos los cafés, nos preguntará:

—Y estos ¿cómo no santifican las fiestas? ¿Por qué no se puede ejercer hoy una industria lícita, y, en cambio están abiertos los establecimientos que sostienen el vicio?»

Está suficientemente demostrado que aquí no se trata de la santificacion de las fiestas, no; nuestra actitud está justificada por la contradiccion, ya en otros números expuesta en que están incurriendo desde el principio nuestros adversarios.

Y cuenta que nosotros no apelamos á ningun sofisma; en su propio arsenal tomamos las armas para batirlos.

¿Citais la opinion de lord Beaconsfield? Pues esa opinion está con nosotros.

¿Citais otras muchas en pró de la santificacion de las fiestas? Pues con todas coincidimos.

Porque no es el precepto religioso lo que nosotros combatimos: es vuestro encubierto propósito, vuestro plan disimulado.

Nos oponemos á que socapa de religion trateis de ejercer un monopolio injusto: combatimos vuestra hipocresía, y la combatiremos siempre, porque sois torpes y disimulados; porque sois fariseos.

¿Quereis santificar las fiestas?

Pues ahí teneis lo que dice una autoridad que invocais.

Ahí teneis á Beaconsfield que se opone á la apertura de los museos, porque despues se abrirán las tabernas, los teatros, los cafés, esos mismos establecimientos que vosotros quereis dejar abiertos.

¡Ahí estais, vencidos por vosotros mismos.

Con Doña Juana.

—¡Bueno está V. caballerito; bueno está V!—

—¡Adios gracias! querida amiga, nada me duele.

—Pero hombre, ¡lo qué le digo á V. reservadamente lo vá V. á contar en el DIARIO! V. es el quinto demonio.

—Señora, me parece que nuestra conversacion fué la misma que insertó el periódico.

—¡Calle V. falso, calle V!

(Doña Juana no parecia muy dispuesta á decir cosa alguna)

—Y ¿qué más me cuenta V. amiga mia?

—¡A V! ni una palabra. Además que no tengo nada que contar.

—Eso si que no es cierto; y V. perdone que me exprese con tanta impolítica.

—Pues no tengo nada que contar.

—Entonces V. no ha asistido á las reuniones.

—¡Sí, señor!

—Pues debe V. saber que hay en el asunto la mar de líos.

—¡Ninguno!

—¡Ninguno, eh! Conque no es cierto que algunas señoras se han negado á formar en esas comisiones encargadas de hacer propaganda para que nadie compre en los establecimientos que abren los dias festivos. ¿No es cierto que otras se han enojado porque no se les nombró presidentas? No es cierto?....

—No señor, me interrumpió la buena señora: todo eso es embrollo de los del DIARIO.

—¡De los del DIARIO! Sí, sí ya sabemos que somos muy malos porque nos oponemos á ciertas cosas; asi como seríamos muy buenos si ayudáramos. Mire V. doña Juana, ustedes las mujeres son muy presumidas y además muy confiadas: presumen de entender de todo y creen que cuanto el cura dice—y no me refiero á la cuestion de doctrina—es verdad. Bueno; pero tenga V. en cuenta que ese DIARIO tan atroz, tan *liberal*, ha sido muy buenos en ocasiones.

—Y eso ¿á qué viene?

—Viene á probar que los infieles, no son infieles por lo visto cuando nos ayudan. Mas volviendo á nuestro asunto, por más que V. sea reservada no falta quien cuente algo, y por eso sabemos que hay señoras que por compromiso aceptaron esa comision y están de ello pesarosas: que otras han manifestado sin rebozo su disentimiento, y que ha habido alguna *fervorosa* que no estuvo todo lo prudente que debiera, permitiéndose hasta censurar el traje que llevaba una de las distinguidas señoras que concurrieron á la reunion. Cuando las convocaron á V. V. con objeto de tratar de eso de las tiendas.....

—A nosotras, dijo doña Juana, no nos han convocado para eso, sinó para ocuparnos de los asuntos de la asociacion; y creímos que se trataba de algo relacionado con la amenaza del cólera; de hacer ropa para el hospital ó para los pobres.....

—¡Ah! Con que las reunieron á ustedes por medio de una añagaza.....

—Jesús ¡qué hombre! Con V. no se puede, exclamó incomodada doña Juana.

Y me dejó con la palabra en la boca.

Veremos si la encuentro mañana y le ha pasado el enojo.

Cartas de confianza.

I.

Apreciable señora doña Pepita
digna por mil conceptos de mi respeto,
perdone V., amiga, si esta cartita
al muy claro criterio de V. someto.
Entre misas cantadas y letanías
ejercicios, novenas, tríduos, sermones
se pasa V. señora noches y dias
y todo V. lo arregla con oraciones.
Yo no dudo señora de la eficacia
de esas sus fervorosas piadosas preces,
y bien sé que es preciso vivir en gracia
y á Dios pedir sus dones una y mil veces.
Mas si V. en la iglesia se pasa el rato
si á la piedad consagra su tiempo todo,
tiene usté á la familia que dar mal trato,
pues de atender á casa no le veo modo.
¿Quién lava los chiquillos y quién los (cuida?
¿Quién vigila el trabajo de la criada?
Si V. nunca está en casa, Pepa querida,
la casa no es posible que esté arreglada.
¿Quién le cuida, repito, de los chiquillos
que precisan de tanto celo materno?
¿Quién repasa de Paco los calzoncillos
cuyos rotos le hacen soltar un terno?
¿Quién lava al pobrecito niño pequeño,
quién le canta las dulces tiernas canciones
que atraen á sus ojos el blando sueño:
quién le muda pañales y pantalones?
Señora doña Pepa, tan religiosa,
que no pierde novena, sermon, ni misa
y sabe V. la vida de Santa Rosa,
y en qué dia del año cae Santa Elisa;
Su criada la veo siempre en la calle,
los chiquillos tan sucios cual son hermosos;
la pollita luciendo su lindo talle
desde el balcon mirando á los mocosos.
Tiene V. costureras y planchadoras
que le cuestan al año muchos reales;
siendo V. y su hija trabajadoras
ahorraran ustedes dispendios tales.
Habria ménos gastos en esa casa,
no estaria su esposo sacrificado,
ni sucederia á veces, cual sé que pasa,
que el domingo no tiene cuello planchado.
Porque mientras se planchan encañonadas
las faldas y las chambras de la señora,
las camisolas lisas y almidonadas
del marido, se quedan para otra hora.
Paréceme, apreciable doña Pepita,
que, salvo su ilustrado recto criterio,
en su casa de ustedes se necesita,
mucho de buen gobierno, ménos *beaterio.*

JUAN DE LUGO.

Setiembre 18.

El *Boletin oficial* del 17 contiene:

Circular del gobierno de provincia relativa á las noticias del cólera.

—Reales órdenes referentes á la suspension de ayuntamientos.

—Cuadro de nacimientos y defunciones registrados en el juzgado municipal de este cindad, durante la 1.ª decena del corriente mes.

Santos de hoy.—Santos Genaro, Nilo. Desiderio y la aparicion de Nuestra Señora de la Saleta.

Servicio particular.

MADRID 17 10'30 (mañana.)

Confirmase la dimision del embajador Sr. Silvela.

Ha sido denunciado el periódico «La Discusion.»

Defunciones por consecuencia del cólera: en Elche siete, Monforte tres, Barjas seis, Benifayet ocho, Pirineos Orientales, 14.

(c) Ministerio de Cultura 2005

IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres **B. B. B.** y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

Á 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos.
¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres **B. B. B!**

2, PALACIO, 2—LUGO

FONDA UNIVERSAL

DE

RAMON BAAMONDE

12, Reina, 12.—LUGO.

El dueño al abrir este establecimiento, sin reparar en sacrificios de ningun género, ha procurado montarlo á la altura de los primeros de las principales capitales, pudiendo ofrecer habitaciones confortables y bien amuebladas magníficas camas, inmejorable mesa, esmerado servicio y economía en los precios.
Tambien tiene coche de su propiedad á la Estacion del ferro-carril y Casa de baños de Lugo, sin aumentar en nada el precio del hospedaje.

12, Reina, 12.—LUGO.

Lo imposible realizado

FENOLINA del **Doctor Auboin.**

Se calman instantáneamente los dolores de muelas por fuertes que sean, empleando la **Fenolina**, calmante sin rival y exclusivo para dichos dolores. Para mejor prueba de su eficacia se aplicará grátis el calmante á todas las personas que compren un frasquito.

Nota. Cada caja contiene un instrumento para poder aplicar el calmante con facilidad.

Además, este específico es el más barato de todos los conocidos hasta hoy, pues con un frasco hay lo ménos para dos mil aplicaciones.

PRECIO: **15 REALES**

Se vende en la Farmacia del Licenciado Sanchez

5, Reina, 5—**LUGO**

Elixir dentrífico del mismo autor.

Disipa los malos olores del aliento, blanquea los dientes y cura la mayor parte de las enfermedades de la boca.

FARMACIA DE SANCHEZ

5, Reina, 5.—Lugo

A los ayuntamientos

En el ayuntamiento en que se necesite una persona enterada para auxiliar ó contratar los trabajos de amillaramientos puede entenderse en esta capital con D. Manuel Otero Cortés, Plaza del Campo, 11.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel **Duc** por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

GRAN SURTIDO en zapatillas de **alfombra, paño** y **orillos**, en todos tamaños.—Faroles de colores para festejos populares.—Globos aereostáticos de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.—Papel **Duc.**

COMERCIO DE TATO

43—SAN PEDRO—43.

VENTA DE UNA CASA.—A VOLUNTad de su dueño se vende la número 113 de la Ruanueva. En la misma darán razon.

Núm. 330

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA MEXICANA TRASATLANTICA

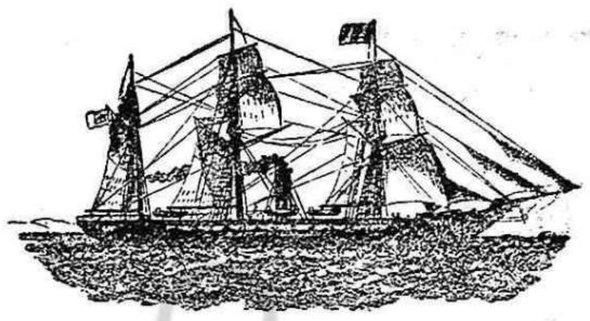

Para la **Habana, Progreso y Veracruz**

Saldrá del puerto de la **Coruña** el dia 2 de Octubre el vapor de **4.050 toneladas y** 5.000 caballos de fuerza

MÉXICO

Capitan Mata.
Admite pasajeros, carga y correspondencia.
Precio de tercera clase á la **Habana ó Veracruz.**

25 PESOS

Para otros informes dirigirse al agente de la Compañía en la **Coruña**, *D. Martin de Carricarte.*

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, Real, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

OBRAS DE TEXTO

LECCIONES DE MATEMÁTICAS ELEMENTALES

por

DON LUIS GARCIA GONZALEZ.

Primera parte.—Aritmética y Algebra.—Un tomo.

Segunda parte.—Geometría y Trigonometría (segunda edicion).—Un tomo con 360 grabados en el texto.

Librería de Marcelina Soto Freire.

SE ARRIENDA O ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

—20—

de sus vicios por lo mismo que son más fáciles de imitar que las virtudes. Ese es el timbre característico de la sociedad helénica.

En los tiempos heróicos las mujeres vivian y alternaban con los hombres, los desnudaban, los perfumaban y los conducian al baño y al lecho. No se conocia otro mérito que la aptitud y vigor del cuerpo, así es que no se respetaba la infancia, la vejez, ni el sexo, siendo muy comun el rapto de mujeres, las que tambien se adquirian por regalos y servicios. Despues las costumbres se modificaron sensiblemente en parte, ofreciéndose al mismo tiempo considerables diferencias entre las distintas ciudades y repúblicas que componian la confederacion.

En Esparta, por ejemplo, en que el gobierno tenia cierto tinte aristocrático y en que de consiguiente el ciudadano no tenia una intervencion tan activa y contínua como en Atenas en la decision de los negocios públicos, el hombre estaba en más constante relacion con su mujer y esta no se encerraba en la casa sino que salia á todos los espectáculos. El principal interés de los lacedemonios se estribaba en criar razas fuertes y robustas, y á ese fin consagraban sus decididos y á veces criminales esfuerzos. La vida de la mujer se amoldaba á esa manera de ser, la que produjo aquellas cualidades bárbaras, pero heróicas, con que se presenta en la historia á la mujer espartana. Las mujeres tomaban parte en los ejercicios y juegos; tenian en sus habitaciones retratos de dioses y de héroes para que su influjo sobre la imaginacion crease descendencia á ellos parecida; cuando no se tenian hijos, partia con consentimiento del marido el lecho de la esposa un jóven de buenas condiciones físicas; se castigaba á los que contrajesen uniones de las que fuera de presumir que no nacerian hijos robustos; y estaba establecido el divorcio por la carencia de sucesion. Los sentimientos de familia apenas existian á consecuencia de aquel sistema de vida y porque, con arreglo á las leyes de Licurgo, las mujeres eran de uso comun, sucediendo el sorprendente caso de que en familias nu-

—17—

tud, ni encerrada en serrallos y gineceos; en las leyes y libros santos ocupa el lugar que le pertenece; tiene derechos, tiene deberes, tiene, en fin, definida su personalidad al lado de la del hombre; y á esa dignidad que la rodea, á esa prudente libertad de que goza, á esos derechos y deberes que le corresponden, se debe la importancia que adquirió entre los hebreos y el gran número de mujeres extraordinarias que como en ninguna de la antigüedad, figuran en su historia y que tuvieron gran influencia en los negocios del Estado, llegando á veces á salvar la nacion. Al considerar esto, pues, bien puede asegurarse que la condicion de la mujer hebrea era muy semejante á la de la actual y que así como su religion era un símbolo del cristianismo, la mujer judia era un símbolo de la mujer cristiana. Esto, no obstante, se toleraba la poligamia, repugnante sello de la raza asiática, pero no revestia los excesos que en los demás pueblos y estaba en gran manera dulcificada tal costumbre por las leyes y por el ejemplo de los patriarcas. Además, se espulsaba á la mujer impúdica, se abstenian los judios de mujeres extranjeras, estaba terminantemente prohibido desear la mujer ajena, el marido no podia repudiar la propia sino por muy justos motivos y en virtud de sentencia del juez, teniendo en este caso que devolverle la dote y estaban muy recomendados el respeto y proteccion á las madres y á las viudas, siendo las mismas esclavas acreedoras á ciertos derechos y consideraciones. Con razon dice, pues, Laurent: «Moisés tiene más respeto á la mujer esclava que tuvo Platon á las mujeres libres.»

Por más que el mahometismo es posterior al cristianismo, como quiera que sus costumbres proceden generalmente de las de los demás pueblos del Asia, no es de extrañar que la mujer reciba un trato idéntico, sobre todo si se tiene en cuenta que la religion de Mahoma es una religion puramente sensual y que hasta para despues de la muerte, en que no deben desearse más que los goces del espíritu, promete como recompensa placeres corporales. A la mujer, por tanto, se la adquiere por

(c) Ministerio de Cultura 2005

ALMACEN DE MÚSICA
DE
D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—**CORUÑA.**

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos espresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos. 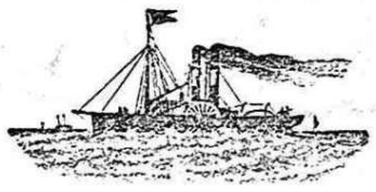 **Mala Real Inglesa.**

SALIDAS FIJAS

El dia 26 de Setiembre de 1884, saldrá de Vigo para **Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires**, el magnífico vapor

TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro				*De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.*			
1.ª	Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª	Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª	Idem	——	1.800	2.ª	Idem	——	1.955
3.ª	Idem	——	900	3.ª	Idem	——	1·000

El dia 28 de Setiembre de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el vapor

TAMAR

Admite carga y pasageros para Lóndres y otros puntos.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

DOLORES DE MUELAS

Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el *LICOR DEL POLO DE ORIVE*, único dentífrico acreditado en la higiene dentaria, que tiene probado, con una brillante historia de trece años consecutivos, ser el mejor de todos los conocidos. Unico que calma los *DOLORES DE MUELAS* y que evita infaliblemente todas las dolencias de la dentadura. Un frasco dura 2, 4, o 6 meses segun uso. De venta, a 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerias bien surtidas. Sin el rotulo de *Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao*, de relieve en el vidrio, el de *Farmacia de Orive, Bilbao*, en la cápsula, la firma *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningun frasco es legítimo.

Depósito en **Lugo:** Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

AGUAS ACIDULAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR

Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vexicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatítis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, polinria, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limon ó naranja azucarada.

Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion á diez horas de Madrid en el ferro-carril de Andalucía.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo en todas las buenas farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la Direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, **Madrid.**

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINO

El único depósito que hay en Galicia, de las tan renombradas piedras de

LA FERTÉ SOUS JOUARRE

está en casa de los Sres. H. Hervada y Compañía de la Coruña.

Se han modificado los precios, bajándolos más de 20 por 100.

Informarán los Sres.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

En **Lugo**, Comercio de D. Antonio Mendez,

10—PLAZA MAYOR—10.

COLEGIO DOMINICO

Santo Domingo, 11, principal.

Primera enseñanza, latin, geografía é historia á cargo de profesores competentes.

Los pupilos internos están vigilados constantemente por los profesores y su buen trato ya está acreditado.

Cervezas y gaseosas

5, San Márcos, 5.—LUGO.

En esta fábrica se expenden superiores, á precios módicos y de la presente temporada.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

su hermosura, se la encierra en el harem y allí queda convertida en un ser pasivo que á nada se dedica más que á embellecer su cuerpo y que para nada sirve más que para instrumento de los fugaces caprichos del hombre mientras no se marchita su belleza, lo que pronto sucede, sufriendo despues una vejez horrible. «La mujer es el campo del marido,» de donde resulta que éste puede hacer cuanto le plazca. El musulman, segun la ley no debe tener más que cuatro mujeres y las concubinas que pueda sostener, pero la ley no es observada, habiendo quien tiene diez y el mismo Mahoma tuvo muchas. Estas mujeres viven en la más estrecha reclusion sin que se las permita siquiera ver á sus hermanos y, sin embargo, están expuestas á las más horribles venganzas si el sultan ó el señor llega á abrigar la más leve sospecha contra su forzada pasiva fidelidad. Aún en aquellos puntos y en aquellas familias en que solo hay una esposa, como entre las ménos acomodadas de Marruecos y otras partes de Africa, la mujer no percibe nada de las dichas del hogar doméstico, porque, además de su inferioridad social respecto al hombre y de su absoluta dependencia, se halla durante todo el dia encerrada en la casa y sin hacer apenas nada, viendo á su marido breve rato y solo cuando rendido de fatiga se retira á descansar.

VIII.

Pasemos del Asia á Europa por las poéticas colonias griegas del Asia menor y lleguemos al hermoso país do moraban las musas, que es la tierra clásica de la belleza, en busca de la mujer. El espectáculo, sin ser de todo punto opuesto, cambia, sin embargo, bastante: no veremos aquí el triste serrallo, ni el feroz eunuco; ya no la veremos hacinada con compañeras, á quienes tal vez odia, sin conciencia de lo que es y de lo que vale; no, la mujer griega no es esclava en el sentido literal de la palabra, como en Oriente; manda en su casa, la gobierna, no es víctima de los malos tratamientos del marido, y á

menudo interviene en la decision de los negocios del estado. Mas todavia no es la que desarrolla el sentimiento en la nacion, aún no reina en el corazon del hombre con su único cetro y con su única corona, por el amor, y menos encubre sus gracias con el manto del pudor. La mujer griega no está sujeta á la misma servidumbre que la de Asia, ni expuesta á los mismos peligros, pero continúa siendo nada más que un instrumento de placer.

Y esto depende de la manera especial de ser del pueblo griego. Su civilizacion más adelantada, su gobierno menos despótico, su culto á la belleza, su amor á las ciencias y á las artes, habian suavizado las costumbres y no consentian la barbarie que hemos visto en Persia, en China, en Babilonia; mas ese mismo culto á lo bello, aquel clima benigno, aquellos mares rientes, aquellas costas deliciosas, aquellas islas soñadas, aquellas costumbres, digámoslo así, plásticas, aquellos poemas, aquellos héroes, aquella adoracion á sí mismos que caracterizaba á los griegos, aquel antropormofismo; en una palabra, se traducia en un culto exagerado á la forma, en un anhelo excesivo por la hermosura material, en el exclusivo goce de los placeres corporales, y puede servir de ejemplo el caso de Friné, cuando acusada de irreligiosidad y condenada á muerte, su amante y defensor Hipérides rasgó la túnica de la bella y mostró á los asombrados jueces su espléndida hermosura, por la cual fué incontinenti absuelta.

De ahí, que al tiempo mismo que á la mujer se la consideraba más que en Oriente, tributándosela á veces afecto y siempre cierta deferencia, no viesen en ella más que el medio de satisfacer aquellos caprichos y la máquina de producir bellos y vigorosos ciudadanos.

No contribuia poco tambien á esa sensualidad de los griegos, sensualidad que vemos reproducida en público y en privado, en los ricos y en los pobres, el carácter de su mitología. Dioses lascivos, diosas livianas, con las pasiones de los hombres refinadas hasta lo fantástico, no podian producir en sus adoradores más que la imitacion

(c) Ministerio de Cultura 2005